Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

PLAN DE ACCIÓN ANUAL
EJERCICIO 2016
AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

ÍNDICE

1. Antecedentes 3
2. Memoria explicativa de su contenido 3
3. Variaciones en el presupuesto para 2016.....4
4. Actuaciones, objetivos 7
5. Programas e indicadores de gestión 8
6. Recursos Humanos 15

1. ANTECEDENTES

La creación en 2011 de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante Agencia) supone una más de las medidas entonces adoptadas para la racionalización y la búsqueda de mayor eficiencia en la gestión pública, que en su conjunto tienen como objetivo básico mejorar la gestión, la calidad en la prestación de los servicios públicos y el desarrollo de las funciones que le son propias a las Consejerías, a partir de los recursos que han sido puestos a su disposición.

De otro lado, el Contrato Plurianual de Gestión (en adelante C.P.G. o Contrato), se configura como el instrumento clave del nuevo modelo de gestión transparente y por objetivos iniciado. Con fecha 29 de octubre de 2015 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Acuerdo de 6 de octubre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Contrato plurianual de gestión de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía para el período 2015- 2018.

En relación con el C.P.G, el Plan de Acción Anual (P.A.A. o Plan en lo sucesivo) se convierte en el documento de detalle del nuevo modelo de gestión, conteniendo los compromisos que la Agencia asume en relación con los objetivos a conseguir en 2016 y los recursos previstos para ello.

2. MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO.

Conforme a lo establecido en la sección 2ª del Capítulo V de los Estatutos de la Agencia aprobados por Decreto 99/2011, de 19 de abril (en adelante Estatutos), las actividades que la Agencia desarrolle en el marco del C.P.G. se realizarán con arreglo al P.A.A; en consecuencia, se elabora a partir de las previsiones plurianuales del Contrato, con expresión de los objetivos a alcanzar y los recursos personales, materiales y presupuestarios necesarios.

El P.A.A comprende las actuaciones y tareas previstas para el ejercicio 2016, es decir, la hoja de ruta a seguir para alcanzar la metas previstas y los indicadores de gestión que con el seguimiento periódico y al final de ejercicio, permitan verificar su cumplimiento.

Por todo ello, se ha solicitado a los distintos Centros Directivos su programación para el 2016, con el fin de conocer sus actuaciones para el citado ejercicio presupuestario, que nos permita dejar reflejo en el P.A.A.

La aprobación del P.A.A. 2016 corresponde al Consejo Rector, recibido en trámite de la Dirección Gerencia que es el órgano responsable de su elaboración.

Conforme a las normas citadas el contenido de este Plan incluye el detalle de las actuaciones a desarrollar, los objetivos a cuya consecución contribuyen y los recursos presupuestarios, materiales y humanos en su dotación para el ejercicio 2016.

3. VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO PARA 2016.

El presupuesto de la Agencia para el ejercicio 2016, se ha elaborado priorizando aquellas actuaciones que atañen a servicios públicos esenciales tales como la Sanidad Animal y Vegetal, el Desarrollo Agrario y Rural, los servicios a través de nuestras Oficinas Comarcales y Locales Agrarias (en adelante OCAS y OLAS), nuestra Red de Laboratorios etc...

El presupuesto inicial aprobado de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2016, alcanza la cifra de 124.066.494 euros. De dicho presupuesto aprobado, el inicial correspondiente al PAA asciende a 123.603.412 euros, que es el correspondiente a las acciones de competencias propias o delegadas. Dicho presupuesto inicial del PAA, supone un decremento de 10.704.212 euros en relación al PAA 2015, una vez tenidas en cuenta igualmente las acciones correspondientes a competencias propias o delegadas. En el Anexo I, se detalla la financiación del presupuesto, desglosado por fuente financiera.

A continuación se recogen los presupuestos del Plan de Acción 2015, tanto el inicialmente aprobado como el que incluye solamente las acciones correspondientes a competencias propias o delegadas, las previsiones de 2016 del Contrato Plurianual de Gestión 2015-2018 y el presupuesto del Plan de Acción de 2016.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PAA 2015 (1)	PAA 2015 COMPETENCIAS	PREVISIONES C.P.G 2016	PAA 2016
OPERACIONES CORRIENTES				
Cap. 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	600.000	600.000	600.000	600.000
430. Transferencias corrientes	110.576.949	110.576.949	109.180.975	112.341.657
431. Encomiendas	1.713.640	-	-	-
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	750.000	750.000	750.000	750.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	113.640.589	111.926.949	110.530.975	113.691.657
OPERACIONES DE CAPITAL				
730. Transferencias de capital	22.380.675	22.380.675	6.520.178	9.911.755
731.Encomiendas	1.143.660	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	23.524.335	22.390.675	6.520.178	9.911.755
TOTAL ANUAL	**137.164.924**	**134.307.624**	**117.051.153**	**123.603.412**
PRESUPUESTO DE GASTOS				
OPERACIONES CORRIENTES				
Cap. 1. Gastos de personal	99.152.636	99.152.636	99.152.636	102.132.741
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	14.278.128	11.420.828	11.378.339	11.558.916
Cap. 3. Gastos financieros	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	113.430.764	110.573.464	110.530.976	113.691.657
OPERACIONES DE CAPITAL				
Cap. 6. Inversiones reales	22.170.621	22.170.621	5.183.796	8.575.373
Cap. 8. Activos financieros	1.563.539	1.563.539	1.336.382	1.336.382
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	23.734.160	23.734.160	6.520.178	9.911.755
TOTAL ANUAL	**137.164.924**	**134.307.624**	**117.051.153**	**123.603.412**

(1) El Plan Anual de 2015 que se aprobó incluía todas las acciones, tanto las de competencia propia como delegadas, así como cualquier otra incluidas en la Ley de Presupuestos de dicho año.
(2) Para poder realizar la comparación de ambos PAA en términos homogéneos, sólo se ha tenido en cuenta el presupuesto que corresponde a las acciones de competencias propias o delegadas.

Cabe destacar que el capítulo I "Gastos de personal" experimenta un incremento de 2.980.105 euros, motivado por la devolución del 25% de la paga extraordinaria de 2012, la productividad, la recuperación del 10% de la jornada de los temporales (alcanzando el 100%) y una subida salarial del 1%, todo ello aprobado por la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el 2016 así como por un incremento de los contratos a los fijos discontinuos

En el capítulo II, hay un incremento de 138.088 euros en el capítulo II "Gastos en bienes corrientes y servicios". Dicho importe se compone de una disminución en la autofinanciada que alcanza la cifra de 239.760 euros, un incremento por importe de 610.135 euros en los fondos europeos y una disminución de 232.287 euros en las transferencias finalistas.

En cuanto a la disminución que se detalla en la autofinanciada, el ajuste que se realiza se centra en el epígrafe de gestión centralizada (Servicio 01) y Laboratorios, toda vez que, los compromisos a asumir por la Agencia desde la necesaria cercanía a la ciudadanía a los sectores a los que se dirige nuestra actividad en las OCAS. Sin embargo, hemos de ser conscientes que la reducción experimentada desde el inicio de las medidas de ajuste, allá por 2010, hace ya muy complicado, por no decir imposible, albergar expectativas de mayores reducciones que no impliquen importantes lastres en la eficacia conjunta de las acciones que son financiadas con estas dotaciones. Las acciones que se contemplan mediante autofinanciada del Capítulo II vía transferencias se cifran en un total de 1.411.485 euros para el servicio 01 (ver anexo II), mientras que en el año 2105 ascendían a 1.459.019 euros, lo que supone 47.534 euros de disminución.

Los gastos de estructura ascienden a 2.773.426 euros, disminuyendo en 207.349 euros, con respecto a 2015.

Los gastos del servicio 02 ascienden a 1.940.493 euros, incrementándose en 117.861 euros con respecto al año 2015.

Los gastos del servicio 03 ascienden a 3.345.922 euros (ver Anexo III) respectivamente.

En el Anexo IV se detallan las acciones y sus correspondientes indicadores que son financiadas con los Servicios 12, 13,15, 17 y 18.

Finalmente, en el Anexo V se detallan las acciones que no consumen presupuesto de transferencias, sólo de Capítulo I.

El capítulo VI "Inversiones reales" refleja importante decremento de 13.595.248 euros. Se debe a:

- ✓ Finalización del Programa Plan de Choque/ Encaminados. (-19,56 M€).
- ✓ Una mejora en la dotación de fondos del Servicio 17 para equipamientos de la red de laboratorios (+0,9 M€).
- ✓ Nueva dotación del servicio 17 para comunicaciones /TICs (+2,16 M€).
- ✓ Nueva dotación del servicio 12 (+3,23 M€).
- ✓ Disminución de la dotación del servicio 13 (-0,34 M€).

Por último, el presupuesto destinado al capítulo VIII "Activos financieros" experimenta una disminución de 227.157 euros, derivado de la necesidad de cumplir menos operaciones en entidades participadas, con el objetivo de hacer viables sus operaciones a medio y largo plazo. Las entidades son PASUR (365.246 euros) y GEOLIT (971.136 euros).

4. ACTUACIONES, OBJETIVOS.

Conforme a lo establecido en el C.P.G., las funciones y competencias atribuidas a la Agencia se corresponden con la gestión y ejecución de cuantas tareas le sean propias, en orden a su contribución para la realización de los programas que en el ejercicio de vigencia de este Plan desarrolle la Consejería a la que esté adscrita, en el marco de sus correspondientes competencias.

En consecuencia, la Agencia en el período de vigencia del Plan ejecutará materialmente el mayor número posible de actuaciones, susceptibles de ser medidas en su consecución, y que resulten necesarias para el buen desarrollo de los programas de actuación.

Así, conviene recordar que el conjunto de dichas actuaciones del programa presupuestario 71X, enmarcadas en la sección presupuestaria 19.39 de la Agencia; esto es, la genérica contribución a los siguientes objetivos: modernización y desarrollo de las estructuras agrarias y pesqueras y acuícolas; impulso de la competitividad de nuestra agricultura y nuestros recursos en el ámbito europeo e internacional; mejora de la sanidad animal y vegetal y de la seguridad alimentaria; apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y fomento del consumo de los mismos; y el apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y fomento del consumo de los mismos.

Las actividades a realizar para la consecución de tales objetivos se concretan en:

1. Gestión, tramitación y control de subvenciones.
2. Inspección y vigilancia de la producción y sanidad animal y vegetal, de calidad agroalimentaria y actividades acuícolas.
3. Gestión de laboratorios.
4. Fomento de la calidad de la producción agroalimentaria y participación en eventos.
5. Ejecución de obras de infraestructuras rurales y acuícolas, explotación de fincas y asesoramiento en la gestión de los recursos hídricos.
6. Ejecución de programas de formación.
7. Asistencia y soporte técnico.
8. Desarrollo rural y proyectos internacionales.

5. PROGRAMAS E INDICADORES DE GESTIÓN.

Las actuaciones perseguidas por la Agencia están en consonancia con el marco general de la planificación y coordinación efectuada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (CAPDER), conforme a sus principales áreas de intervención, esto es, los siguientes programas:

71A = Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Comprende actividades relativas a la elaboración de normas e informes jurídicos, a la gestión de Recursos Humanos, al mantenimiento y explotación de sistemas de información, a la coordinación y seguimiento de programas de desarrollo rural, a la información pública y divulgación en materia agraria y pesquera, a la elaboración de estadísticas agrarias, a la elaboración de estudios, prospectiva e investigación de mercado, y al seguimiento de la Política Agraria Común y de los programas establecidos por la Unión Europea.

71B = Ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera.

Actividades dirigidas a la ordenación, fomento y mejora de la producción agrícola y ganadera, a la vigilancia y control de la sanidad vegetal y animal, a la mejora de las infraestructuras para conseguir un incremento en la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones, así como a la mejora de las razas ganaderas y al fomento de la agricultura y ganadería sostenible.

71E = Incentivación del sector agroindustrial.

Actuaciones tendentes al aumento del valor añadido a Industrias y sector ecológico; a la mejora de la comercialización y fomento de la calidad, a la potenciación de I+D+i, al aumento de dimensión y tamaño de empresas y cooperativas, y el empleo y formación.

71F = Apoyo al sector productor agrícola y ganadero.

Actuaciones encaminadas a la mejora de la renta de los agricultores a través de los pagos directos de la PAC, la mejora del medioambiente y el medio rural a través de las ayudas al desarrollo rural, y las destinadas al mantenimiento de sectores con dificultades así como las de intervención y regulación de mercados.

71H = Desarrollo rural.

Promover la dinamización económica y social de las zonas rurales de Andalucía; impulsar la cooperación entre los territorios andaluces a través de la puesta en marcha de actuaciones que contemplen un trabajo en común hacia un objetivo compartido, o la difusión y transferencias de ideas y planteamientos innovadores, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural; contribuir a la integración de la perspectiva de género en los programas y actuaciones de desarrollo territorial en el medio rural; favorecer la implicación y participación activa de la juventud rural en la vida política, económica, social y cultural de sus territorios; fomentar la cooperación entre los Grupos de Desarrollo Rural.

71P = Pesca.

Protección, conservación y evaluación de los recursos pesqueros, fomento de la acuicultura marina mediante el aumento y modernización de instalaciones acuícolas, realización de inversiones en equipamientos e infraestructuras en los puertos pesqueros, desarrollo sostenible de las zonas pesqueras con actuaciones de los Grupos de Desarrollo Pesqueros, fomento de la calidad de los productos pesqueros, promoción de las asociaciones y organizaciones de productos pesqueros, adaptación de la flota pesquera andaluza mediante planes de ajuste del esfuerzo pesquero y ayudas a la modernización de la flota pesquera, y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del sector.

La Agencia elabora en 2016 el Plan con expresión de las materias relacionadas (funciones y competencias estatutarias), acciones e indicadores de gestión para este ejercicio.

Los indicadores se establecen de acuerdo con las previsiones de valores objetivo del anexo del C.P.G. 2015-2018.

Se recogen en el siguiente cuadro todas las acciones asignadas a la Agencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos de la Agencia (Decreto 99/2011, de 19 de abril).

ACCIONES	INDICADORES	MAGNITUDES MEMORIA 2016	CUANTÍA INDICADOR 2016
Plan de Control de la Condicionalidad	Control de condicionalidad	Nº Controles	3.200
Plan de Control de las Ayudas a la Reestructuración y conversión del viñedo	Control de ayudas reestructuración viñedo	Nº Controles	280
Plan de Verificación de Operadores de la Producción Ecológica	Número de Inspecciones	Número	101
Auditoría interna	Realización de Auditorias Internas	Nº Horas	12.109
Auxilio y tareas complementarias al control interno del OP	Informes de control interno	Nº de Informes	76
Auxilio y tareas complementarias al área financiera del OP	Nº de comunicaciones al FEGA	Nº de comunicaciones	1.100
Programa de Controles sobre el terreno medidas 41,421, 431 del PDR Andalucía y cst solicitudes pago FEDER	Controles sobre el terreno medidas 41,421, 431 del PDR Andalucía y cst solicitudes pago FEDER	Nº Controles sobre el terreno	14
Controles sobre el terreno Plan de Choque. Caminos rurales	Controles sobre el terreno	Nº Controles sobre el terreno	25
Plan de Inspección agrícola	Inspección y control de sanidad vegetal (PASAVE)	Nº Actuaciones	8.500
Plan de Inspecciones y control del registro de los laboratorios de productos agrarios, alimentarios y de medios de la producción agraria	Inspecciones de laboratorios	Nº Inspecciones	50
Programa de Inspección agrícola	Inspección y control prod comerc semillas y plantas	Nº Controles	1.300
Planes de Inspección ganadera	Act. Insp. Vig.control ganad.(PAVE, PAIS, PCG, PAVCAA,control lechero oficial)	Nº Actuaciones	18.000
Plan de Control de la calidad alimentaria	Inspecciones de calidad agroalimentaria	Número de inspecciones	3.276
Plan de inspección a los organismos de evaluación de la conformidad. Calidad Certificada.	Inspecciones a los OIC de calidad diferenciada	Número de inspecciones	6
Plan de control de la Producción Ecológica	Inspecciones a los OIC de producción ecológica	Número de inspecciones	8
Primas ganaderas	Controles	Nª Controles	1.200
Plan de Audtorías internas del Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria	Auditorías Internas del PNCCA	Nº Controles	25

Plan de Inspección pesquera	Inspección pesquera	Nº servicios	2.600
Plan de Control sanitario de las zonas de producción de moluscos bivalvos y gasterópodos del litoral andaluz	Control sanitario de las zonas	Nº muestras	4.755
Plan de Inspección pesquera	Insepecciones de Higiene y Sandach en la producción primaria extractiva, marisquera y acuícola	Nª Controles	Pendiente
Gestión de Estaciones de la Red de Alerta Fitosanitaria. RAIF	Nº Estaciones	Nº Estaciones	39
Mantenimiento y explotación de Estaciones de la Red de Alerta Fitosanitaria. RAIF	Nº Actuaciones de mantenimiento	Nº Actuaciones	400
Mejora de la comercialización del sector pesquero	Estudios, asesoramiento, seguimiento e informes	Nº Estudios	150
Elaboración de Estudios generales y sectoriales	Estudios y análisis prospectivos	Nº Estudios	160
Elaboración de Estudios generales y sectoriales	Evaluación y seguimiento de la PAC	Nº Estudios	55
Elaboración de estadísticas oficiales agrarias	Cuestionarios de superficies y producciones	Nº Cuestionarios	470
Mantenimiento y actualización de SIGPAC.	Capas de información generadas	Nº Capas	60
Integración controles de campo en SIGPAC	Cambios integrados	Nº Subrecintos	250.000
Determinación de Superficie de Viña financiable	Recintos afectados	Nº recintos	220
Mantenimiento y actualización de SIGPAC.	Parcelas revisadas	Nº Parcelas	700.000
SIG Caminos. Actualización de información.	Horas de soporte	Nº Horas	10
Mantenimiento anual Inventario de Cultivos Protegidos	Tareas de revisión superficie de cultivos protegidos	Nº Horas	800
Ejecución de proyectos (JAVA, ORACLE, SIG)	Horas de programación	Nº Horas	100.000
Atención usuarios SIGGAN	Atención de consultas de usuarios	Nº Consultas	10.500
Tramitación de alegaciones SIGPAC	Alegaciones tramitadas	Nº Alegaciones	10.000

Desarrollo y mantenimiento del programa de captura del Sistema Integrado de Gestión y Control y gestión de ayudas a los Fondos Operativos y de Regulación e Intervención de Mercado. (Análisis)	Desarrollo y mantenimiento informático asistencia y seguimiento a las EERR.	Nª Horas	22.680
Auxilio y tareas complementarias en la gestión de las ayudas incluidas en el Primer Pilar de la PAC	Tareas complementarias	Nº horas	38.058
Actuaciones de gestión en materia de desarrollo rural	Actuaciones de desarrollo rural	Número	52
Elaboración de procedimientos e informes en materia de desarrollo territorial	Elaboración de procedimientos, manuales e informes, apoyo jurídico y gestión documental	Nº Informes	700
Asesoramiento en la gestion de Ayudas a Regadios e Infraestructuras Agrarias en Andalucia y Gestagua-CAP	Asesoramiento y GESTAGUA-CAP	Nº Hectáreas	163.000
Asistencia y soporte técnico al IAIFAPAPE	Elaboración de procedimientos, manuales e informes y apoyo a la gestión administrativa	Nº Horas	19.030
Asistencia y soporte técnico al IAIFAPAPE	Trabajos experimentales en centros IFAPA	Nº Centros	2
Asistencia y soporte técnico al IAIFAPAPE	Mantenimiento de infraestructuras en centros pesqueros	Nº Centros	1
Accciones de fomento de la calidad	Accciones de fomento de la calidad	Nº Actividades	16
Puesta en marcha y desarrollo de Programas Internacionales	Proyectos Internacionales presentados	Número	6
Control de requisitos y compromisos de Ayudas FEADER SIG y verificación de resultados de teledetección	Nº de controles	Número de controles	7.500
Participación en eventos programados	Desarrollo y ejecución de planes de actuación de centros	Nº Actuaciones	7
Comprobaciones administrativas programadas solicitudes de pago FEDER	Asistencia técnica en las comprobaciones administrativas solicitudes de pago FEDER	Número de expedientes	PTE
Programa de controles sobre el terreno solicitudes de pago a la instalación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias	Controles sobre el terreno solicitudes de pago a la IJA y modernización de explotaciones agrarias	Nº Controles sobre el terreno	65
Creación y mantenimiento de Registro de Explotaciones Agrarias	Creación y mantenimiento de Registro de Explotaciones Agrarias	Nº Explotaciones	280.000

Ayudas medida 431 del PDR AND	Asistencia técnica en las comprobaciones administrativas de las Solicitudes de Pago medida 431 PDR	Número de expedientes	65
Asistencia técnica para la puesta en explotación de información cartográfica	Horas de Asistencia técnica	Nº horas	3.964
Atención a consultas de información geográfica de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación	Peticiones atendidas	Nº de proyectos ejecutados	120
Apoyo técnico en materia de pesca y acuicultura	Apoyo técnico tramitación de ayudas	Nº Verificaciones	500
Apoyo técnico en materia de pesca y acuicultura	Apoyo técnico tramitación de ayudas	Nº Informes	700
Actividades programadas en laboratorios de producción y sanidad vegetal	Análisis muestras de origen vegetal	Determinaciones	540.000
Actividades programadas en laboratorios de producción y sanidad animal	Análisis muestras de origen animal	Determinaciones	2.835.000
Actividades programadas en laboratorios Agroalimentarios	Análisis muestras de origen agroalimentario	Determinaciones	342.506
Actividades programadas en laboratorios de control de recursos pesqueros	Analíticas y Controles Sanitarios recursos pesqueros	Nº Actuaciones	36.000
Proyecto LIFE "BIODEHESA"	Acciones para la Conservación de la Dehesa	Número	15
Gestión de fincas agrarias	Explotación agraria y ganadera fincas	Nº Hectáreas	4.470
Lucha contra Plagas	Controles	Nº Controles	2.000
Programa de Vigilancia de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET)	Número de pruebas diagnósticas de laboratorio	Número de pruebas	15.000
Ensayos de valor agronómico y control varietal	Ensayos de valor agronómico y control varietal	Nº Ensayos	35
Gestión del proceso de extinción de Cámaras Agrarias	Realización de Informes	Nº de Informes	4
Liquidación de bienes inmuebles del patrimonio de Cámaras Agrarias	Enajenación de inmuebles	Nº de Inmuebles enajenados	20
Apoyo técnico en materia de calidad de la industria agroalimentaria y de la producción ecológica	Elaboración de procedimientos, manuales e informes y apoyo a la gestión en materia de ordenación de la oferta y asociacionismo agrario	Nº Expedientes	150

Apoyo a la gestión, tramitación y registro de "Regímenes de Calidad"	Elaboración de procedimientos, manuales e informes y apoyo a la gestión en materia de fomento de las industrias agroalimentarias	Nº Expedientes	150
Apoyo a la gestión, tramitación y registro de "Calidad Certificada" de productos agroalimentarios y pesqueros	Gestión de expedientes en materia de Calidad y Promoción	Nº Expedientes	170
Mantenimiento y mejora del Observatorio de precios y mercados	Estudios e Informes de precios y mercados	Nº Actuaciones	188
Fomento de la calidad de la producción pesquera	Ferias y campañas de promoción	Nº Acciones	3
Actuaciones de apoyo a la producción ecológica y sostenible	Actuaciones de mejora de los Alimentos Ecológicos	Nº Actuaciones	3
Actuaciones de apoyo a la producción ecológica y sostenible	Acutaciones de mejora de la producción ecológica	Nº Actuaciones	4
Almacén, transporte y limpieza	Acciones de promoción y ferias	Nº Acciones	15
Creación y mantenimiento del Censo de Dehesas en Andalucía	Creación y mantenimiento del Censo de Dehesas en Andalucía	Nº Explotaciones	13.500
Controles para verificar el peso, la identificación, la naturaleza y la composición de los lotes de almacenamiento, así como los requisitos de calidad y el precintado, de la carne de porcino sujeta a solicitudes de ayuda al almacenamiento por productores privados	Controles de Kg de carne de porcino	Kg controlados	900.000
Lengua azul	Animales analizados	Animales analizados	4.400
Verificación de actuaciones directas AGAPA financiadas por FEMP	Nº Verificaciones	Nº Verificaciones	8
Mejora del sistema de control, inspección y observancia	Nº de actuaciones	Nº de actuaciones	850
Protección y recuperaión de la biodiversidad y los ecosistemas marinos	Nº informes	Nº informes	4
Asistencia Técnica	Nº auditorías	Nº auditorías	2
Sostenibilidad de los recursos pequeros y marisqueros	Nº informes	Nº informes	7
Protección y recuperaión de la biodiversidad y los ecosistemas marinos	Nº informes	Nº informes	2
Aumento de potencial de las zonas de producción acuícola	Nº de Informes	Nº de Informes	1

6. RECURSOS HUMANOS.

Se considera que durante la vigencia del C.P.G., tal y como se detalla en el Plan inicial de actuación de la Agencia, la plantilla de personal necesaria para la consecución de los objetivos es la siguiente:

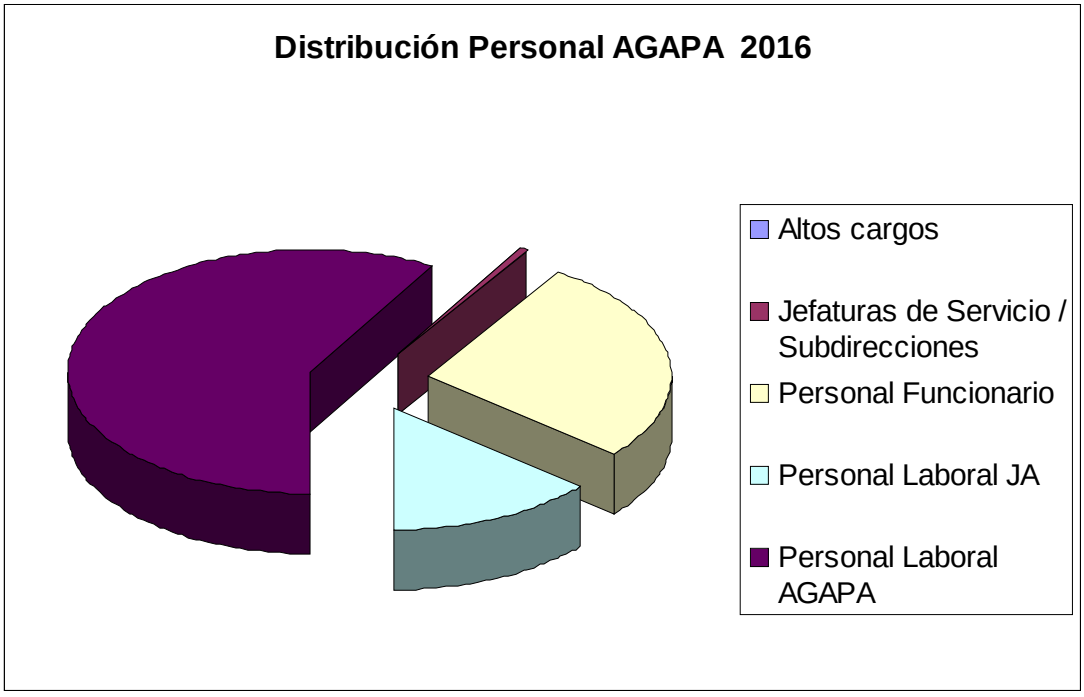

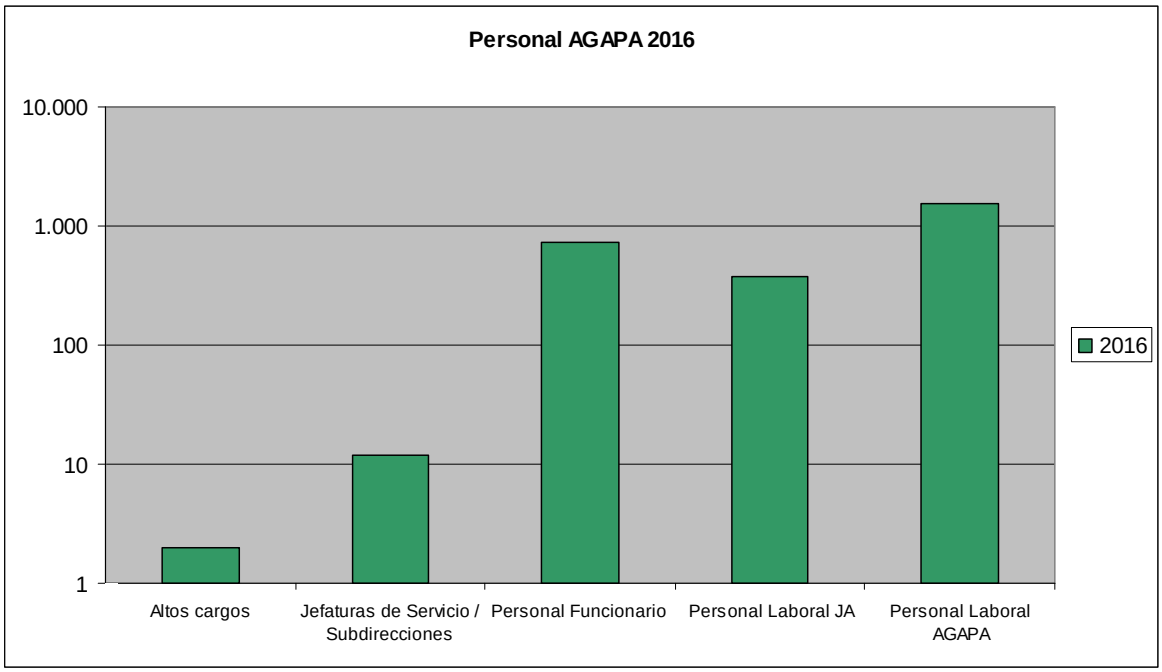

TOTAL PERSONAL AGENCIA	2016
Altos cargos	2
Jefaturas de Servicio / Subdirecciones	12
Personal Funcionario	720
Personal Laboral JA	372
Personal Laboral AGAPA	1.540
	2.646

PERSONAL FUNCIONARIO JUNTA DE ANDALUCIA	
Incluye 1 Subdirección n30 y 4 Jefaturas de Servicio n28	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
A1	231
A2	177
C1	208
C2	101
E	8
TOTAL	**725**

PERSONAL LABORAL JUNTA DE ANDALUCIA	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
GRUPO I	52
GRUPO II	8
GRUPO III	89
GRUPO IV	163
GRUPO V	60
TOTAL	**372**

PERSONAL LABORAL AGAPA	
Incluye 4 Subdirecciones y 3 Jefaturas de Servicio	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
A	602
B	350
C	544
D	51
TOTAL	**1.547**

NOTA: No se incluye el personal del S.E.A. (Sistema Especial Agrario del Régimen General de la Seguridad Social), por depender del número de explotaciones para cada campaña y de los planes de cultivo de las mismas. Jornadas previstas: 6.200.

El personal fijo discontinuo en bolsas de trabajo para su llamamiento durante el año ascienden a 154.

FUENTE: Datos Subdirección de RRHH y Corporativos de 01/01/2016 (Personal Laboral Agencia); Datos efectivos de Capítulo I Funcionarios y Laborales Junta de Andalucía (detalle de efectivos del Presupuesto 2016).